

## Se instaaura Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación



Foto: Benjamín Chaires.

Laura Lucía Romero Mireles

**E**n sesión encabezada por el rector Leonardo Lomelí Vanegas, se llevó a cabo la instauración del Comité Técnico para la Gobernanza del Cómputo y las Tecnologías de Información y Comunicación (CTeTIC) de la UNAM.

Se trata, dijo el Rector, de una instancia fundamental para gobernar y planear las actividades de cómputo de esta casa de estudios en el largo plazo, y que abarca varios aspectos, algunos de ellos con implicaciones académicas muy importantes, así como de racionalidad administrativa, buen manejo de datos o seguridad informática.

Todo ello, destacó Lomelí Vanegas, permitirá coordinar mejor un área estratégica y vital para el funcionamiento de la Universidad Nacional.

En la composición del Comité, resaltó, están representados los subsistemas de Investigación y de Difusión Cultural, entidades foráneas, el bachillerato o diversas dependencias de la administración central, lo cual da cuenta de las múltiples actividades en las que se requiere del cómputo y de las tecnologías de información y comunicación, lo mismo para la vida académica que para la administración o la comunicación cotidiana de la comunidad.

Pero sobre todo, ese órgano “amplía y potencia nuestras capacidades de investigación hacia el futuro y de difundir lo que hacemos”. Por eso es tan importante la instalación de este Comité, reiteró el rector Lomelí.

Héctor Benítez Pérez, titular de la Dirección General de Cómputo y de Tec-

Abarca aspectos de racionalidad administrativa, buen manejo de datos o seguridad informática

nologías de Información y Comunicación (DGTIC), y secretario técnico del CTeTIC, recordó que el Comité fue concebido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Rectoría, en términos de cómo llevar a cabo la planeación, operación estratégica, seguimiento e idea común de la gobernanza digital y de datos en la Universidad.

Entre sus objetivos iniciales, explicó el funcionario, se encuentran promover el uso óptimo de los recursos digitales, establecer procesos académicos claros y definidos para la toma de decisiones, y fomentar una cultura de la innovación por medio de la adopción de nuevas tecnologías y la mejora constante de los procesos y sistemas.

El Comité, como órgano colegiado y de liderazgo, será un espacio de colaboración estratégica, para que las decisiones sean fruto de toda la comunidad. Su rol es guardar y hacer guardar los activos tecnológicos, y ser promotor de la eficiencia y garante de la seguridad e integridad de la información, abundó.

La estrategia de gobernanza de las TIC está conformada por las secretarías General, Administrativa, de Desarrollo Institucional y de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria, así como por las coordinaciones de Planeación, de la

Investigación Científica, de Humanidades y de Difusión Cultural; campus foráneos, la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, la DGTIC y la Rectoría a la cabeza.

Benítez Pérez mencionó que el 25 de agosto pasado se publicó el acuerdo de creación del Comité, cuyos alcances son, entre otros, los de planificación estratégica y de políticas institucionales; salvaguardar el uso ético de los recursos de cómputo y las TIC; gobernanza para la adquisición, uso, resguardo, mantenimiento y baja de recursos tecnológicos, tangibles e intangibles; mecanismos institucionales de gestión de riesgos y seguridad informática, y establecer subcomités especializados para atender tareas específicas de TIC.

La visión estratégica de gobernanza en este campo en la Universidad es coordinar y colaborar entre todas las instancias universitarias bajo un esquema federado, para ofrecer mejores servicios tecnológicos a la comunidad, cumplir la normatividad y respetar la propiedad intelectual de terceros, entre otros aspectos.

Como parte de esa estrategia, detalló Héctor Benítez Pérez, se desarrollarán ocho temas, como los de telecomunicaciones, infraestructura de cómputo, software, sistemas informáticos y seguridad informática.

Habrán nueve subcomités cuyas funciones serán diseñar y proponer iniciativas institucionales y de innovación en TIC; ejecutar y dar seguimiento a tareas asignadas; y presentar informes de avances y propuestas de nuevos miembros.

El titular de la DGTIC anunció que los primeros subcomités del CTeTIC serán los de gobierno de TIC, en el diseño e implementación de la normatividad e impulsar la digitalización de los procesos universitarios; telecomunicaciones, que definirán directrices para su adquisición, uso y gestión; supercómputo, para gestionar, difundir y facilitar el acceso al cómputo de alto rendimiento; y seguridad informática, para establecer, supervisar y garantizar la implementación de políticas, estrategias y procedimientos, entre otros aspectos.